Codification:	§ 5-1-140-0-0-0-1
Title:	Próspera Uniform Commercial Code Sub-Registry Resolution
Promulgation Date:	29.04.2021
Authority for Promulgation:	Próspera ZEDE ("PZ") Charter and Bylaws, as amended, §§1-3-36-0-0-0-3.05(4) and/or 3.09(8)

OPERATIVE TEXT OF PZ RULE/ACTION:

RESOLVED that the undersigned Technical Secretary promulgates with the prior approval of the trustees of the Próspera Council the following rule/action:

The attached Próspera Uniform Commercial Code Sub-Registry Resolution which is incorporated herein by reference, as well as the Spanish translations of the referenced UCC template forms.

ROLL CALL OF VOTES:

1.	**Approving Promulgation?**	Yes/Sí
By:		
Name: Tristan M. Monterroso	**Title: Technical Secretary/Council Trustee**	
Caveat(s):		
2.	**Approving Promulgation?**	Yes/Sí
By: Erick A. Brimen (May 9, 2021 07:02 MDT)		
Name: Erick A. Brimen	**Title: Council Secretary/Council Trustee**	
Caveat(s):		
3.	**Approving Promulgation?**	Yes/Sí
By: Gabriel Delgado Ayau (May 4, 2021 07:07 MDT)		
Name: Gabriel Delgado Ayau	**Title: Council Trustee**	
Caveat(s):		

4.	**Approving Promulgation?**	Yes/Sí
By: oliver porter (Apr 30, 2021 16:18 EDT)		
Name: Oliver Porter	**Title: Council Trustee**	
Caveat(s):		
5.	**Approving Promulgation?**	Yes/Sí
By: Jeanette Doran (May 1, 2021 14:37 EDT)		
Name: Jeanette Doran	**Title: Council Treasurer/Council Trustee**	
Caveat(s):		
6.	**Approving Promulgation?**	Yes/Sí
By: Duane McNab (Apr 30, 2021 14:02 MDT)		
Name: Duane McNab	**Title: Council Trustee**	
Caveat(s):		
7.	**Approving Promulgation?**	Yes/Sí
By: Deborah Mills (Apr 30, 2021 17:15 MDT)		
Name: Deborah Mills	**Title: Council Trustee**	
Caveat(s):		
8.	**Approving Promulgation?**	**Open Seat**
By:		
Name:	**Title:**	
Caveat(s):		
9.	**Approving Promulgation?**	**Open Seat**
By:		
Name:	**Title:**	
Caveat(s):		

Technical Secretary Action		
PZ Rule/Action Promulgated with Prior Council Approval?		
By:		Yes/Sí
Name: Tristan M. Monterroso	**Title: Technical Secretary**	
Caveat(s):		
Council Secretary Certification		
Is this record certified as evidencing the official act of the PZ and duly noted in its public records?		Yes/Sí
By: Erick A. Brimen (May 9, 2021 07:02 MDT)		
Name: Erick A. Brimen	**Title: Council Secretary**	
Caveat(s):		

Codificación:	§ 5-1-140-0-0-0-1
Título:	Resolución adjunta del Sub-Registro del Código Comercial Uniforme de Próspera
Fecha de Promulgación:	29.04.2021
Autoridad para la Promulgación:	Estatutos y Reglamentos de Próspera ZEDE ("PZ"), según enmendados, §§1-3-36-0-0-0-3.05(4) y/o 3.09(8)

TEXTO OPERATIVO DE LA REGLA/ACCIÓN PZ:

RESUELVE que el Secretario Técnico abajo firmante promulgue, con la aprobación previa de los fideicomisarios del Consejo de Próspera, la siguiente regla/acción:
La Resolución adjunta del Sub-Registro del Código Comercial Uniforme de Próspera que se incorpora al presente por referencia, así como las traducciones al español de los formularios de plantilla del UCC referenciados.

VOTACIÓN NOMINAL:

1.	**¿Aprobando la Promulgación?**	Yes/Sí
Por: 		
Nombre: Tristan Monterroso	**Título: Secretario Técnico**	
Advertencia(s):		

2.	**¿Aprobando la Promulgación?**	Yes/Sí
Por: Erick A. Brimen Erick A. Brimen (May 9, 2021 07:02 MDT)		
Nombre: Erick A. Brimen	**Título: Secretario y Fideicomisario del Consejo**	
Advertencia(s):		
3.	**¿Aprobando la Promulgación?**	Yes/Sí
Por: Gabriel Delgado Ayau Gabriel Delgado Ayau (May 4, 2021 07:07 MDT)		
Nombre: Gabriel Delgado Ayau	**Título: Fideicomisario del Consejo**	
Advertencia(s):		
4.	**¿Aprobando la Promulgación?**	Yes/Sí
Por: O. G. Porter oliver porter (Apr 30, 2021 16:18 EDT)		
Nombre: Oliver Porter	**Título: Fideicomisario del Consejo**	
Advertencia(s):		

5.	**¿Aprobando la Promulgación?**	Yes/Sí
Por: Jeanette Doran (May 1, 2021 14:37 EDT)		
Nombre: Jeanette Doran	**Título: Tesorero y Fideicomisario del Consejo**	
Advertencia(s):		
6.	**¿Aprobando la Promulgación?**	Yes/Sí
Por: Duane McNab (Apr 30, 2021 14:02 MDT)		
Nombre: Duane McNab	**Título: Fideicomisario del Consejo**	
Advertencia(s):		
7.	**¿Aprobando la Promulgación?**	Yes/Sí
Por: Deborah Mills (Apr 30, 2021 17:15 MDT)		
Nombre: Deborah Mills	**Título: Fideicomisario del Consejo**	
Advertencia(s):		

8.	**¿Aprobando la Promulgación?**	**Asiento abierto**
Por:		
Nombre:	**Título:**	
Advertencia(s):		
9.	**¿Aprobando la Promulgación?**	**Asiento abierto**
Por:		
Nombre:	**Título:**	
Advertencia(s):		
Acción de la Secretarío Técnico		
Regla/acción de PZ promulgado con la aprobación previa del Consejo?		
Por: 		Yes/Sí
Nombre: Tristan M. Monterroso	**Título: Secretarío Técnico**	
Advertencia(s):		

Certificación del Secretario del Consejo	
¿Está este registro certificado como evidencia del acto oficial de la PZ y debidamente anotado en sus registros públicos?	Yes/Sí
Por: Erick A. Brimen Erick A. Brimen (May 9, 2021 07:02 MDT)	
Nombre: Erick A. Brimen	**Título: Secretarío del Consejo**
Advertencia(s):	





PRÓSPERA UNIFORM COMMERCIAL CODE SUB-REGISTRY RESOLUTION

Sec. 1. TITLE: This resolution shall be known as the "Próspera Uniform Commercial Code Sub-Registry Resolution."

Sec. 2. AUTHORITY: This Resolution is authorized by the Land Title Law 2019, §§2-1-22-1-0-0-8(2), 2-1-22-4-8-0-106, 2-1-22-5-11-0-134(1), and 2-1-22-5-11-0-135(1), (2)(b), as well as the Roatán Common Law Code, §§ 2- 3- 4- 0- 3- 5- 3501 through 3509, as amended from time to time.

Sec. 3. DEFINITIONS. The Próspera Uniform Commercial Code Resolution is governed by the definitions set forth in the Land Title Law 2019, §§2-1-22-1-0-0-1, et seq., and Roatán Common Law Code, §§ 2- 3- 4- 0- 3- 5- 3501 through 3509, as amended from time to time, which are incorporated herein by reference.

Sec. 4. FORMS. The Próspera Property Registry through the Registrar or its delegates, as the filing office, herewith adopts the following template forms (with a Próspera ZEDE logo watermark) approved by the International Association of Commercial Administrators ("IACA") for use in connection with filing corresponding records needed to exercise the rights and privileges established by the Roatán Common Law Code, §§ 2- 3- 4- 0- 3- 5- 3501 through 3509:

(a) UCC FINANCING STATEMENT (Form "UCC1") (Rev. 04/20/11) available at https://www.iaca.org/wp-content/uploads/UCC1FinancingStatement-2.pdf (last visited April 13, 2021): Financing Statement: creates lien filing in system.

(b) UCC FINANCING STATEMENT ADDENDUM (Form "UCC1Ad") (Rev. 04/20/11) available at https://www.iaca.org/wp-content/uploads/UCC1AdFinancingStatementAddendum-2.pdf (last visited April 13, 2021): Financing Statement Addendum: offers fields for an additional debtor, secured party and collateral.

(c) UCC FINANCING STATEMENT ADDITIONAL PARTY (Form "UCC1AP") (Rev. 08/22/11) available at https://www.iaca.org/wp-content/uploads/UCC1APFinancingStatementAdditionalParty-2.pdf (last visited April 13, 2021): Financing Statement Additional Party: provides for multiple additional debtors and secured parties.

(d) UCC FINANCING STATEMENT AMENDMENT (Form "UCC3") (Rev. 04/20/11) available at https://www.iaca.org/wp-content/uploads/UCC3FinancingStatementAmendment-2.pdf (last visited April 13, 2021): Financing Statement Amendment: amends previously filed liens.

(e) UCC FINANCING STATEMENT AMENDMENT ADDENDUM (Form "UCC3Ad") (Rev. 04/20/11) available at https://www.iaca.org/wp-

content/uploads/UCC3AdFinancingStatementAmendmentAddendum-3.pdf (last visited April 13, 2021): Financing Statement Amendment Addendum: offers fields for additional collateral.

(f) UCC FINANCING STATEMENT AMENDMENT ADDITIONAL PARTY (Form "UCC3AP") (Rev. 08/22/11) available at https://www.iaca.org/wp-content/uploads/UCC3APFinancingStatementAmendmentAdditionalParty-2.pdf (last visited April 13, 2021): Financing Statement Amendment Additional Party: adds additional debtors and secured parties.

(g) INFORMATION STATEMENT (Form "UCC5") (Rev. 07/19/12): Information Request (Correction Statement) available at https://www.iaca.org/wp-content/uploads/UCC5InformationStatement-3.pdf (last visited April 13, 2021): allows debtor or secured party to dispute a filing.

(h) INFORMATION REQUEST (Form "UCC11") (Rev. 07/19/12) available at https://www.iaca.org/wp-content/uploads/ucc_11_information_request-07092012.pdf (last visited April 13, 2021): Search Request: provides copies of liens, certified copies or listing of debtors by name or lien number.

Sec. 4. FILING OFFICE DUTIES.

(a) General Recordkeeping. For each record to be filed in the filing office referenced in the Roatán Common Law Code, §§ 2- 3- 4- 0- 3- 5- 3501 through 3509, as amended from time to time, the Próspera Property Registry through the Registrar or its delegates shall:

(1) assign a unique number to the filed record that: (i) is mathematically derived from or related to the other digits of the file number; and (ii) aids the filing office in determining whether a number communicated as the file number includes a single- digit or transpositional error;

(2) create a record that bears the number assigned to the filed record and the date and time of filing;

(3) maintain the filed record for public inspection; and

(4) index the filed record in accordance with subsections (1), (2), and (3).

(b) Financing Statements not Related to Real Property. Except as otherwise provided in subsections (c) and (d), the Próspera Property Registry through the Registrar or its delegates, as the filing office, shall:

(1) index an initial financing statement according to the name of the debtor and index all filed records relating to the initial financing statement in a manner that associates with one another an initial financing statement and all filed records relating to the initial financing statement; and

(2) index a record that provides a name of a debtor which was not previously

provided in the financing statement to which the record relates also according to such name

(c) Financing Statements related to Real Property. If a financing statement is filed as a fixture filing or covers as- extracted collateral or timber to be cut, it must be filed for record and the Próspera Property Registry through the Registrar or its delegates, as the filing office, shall index it:

(1) under the names of the debtor and of each owner of record shown on the financing statement as if they were the mortgagors under a mortgage of the real property described; and

(2) to the extent that the law of Próspera ZEDE provides for indexing of records of mortgages under the name of the mortgagee, under the name of the secured party as if the secured party were the mortgagee thereunder, or, if indexing is by description, as if the financing statement were a record of a mortgage of the real property described.

(d) Real- property- related assignment. If a financing statement is filed as a fixture filing or covers as extracted collateral or timber to be cut, the Próspera Property Registry through the Registrar or its delegates, as the filing office, shall index an assignment or an amendment:

(1) under the name of the assignor as grantor; and

(2) to the extent that the law of Próspera ZEDE provides for indexing a record of the assignment of a mortgage under the name of the assignee, under the name of the assignee.

(e) Retrieval and association capability. The Próspera Property Registry through the Registrar or its delegates, as the filing office, shall maintain a capability:

(1) to retrieve a record by the name of the debtor and by the file number assigned to the initial financing statement to which the record relates; and

(2) to associate and retrieve with one another an initial financing statement and each filed record relating to the initial financing statement.

(3) Removal of debtor's name. The filing office may not remove a debtor's name from the index until one year after the effectiveness of a financing statement naming the debtor lapses with respect to all secured parties of record.

(f) When processing records, the Próspera Property Registry through the Registrar or its delegates, as the filing office, shall apply the administrative processing procedures recommended by the IACA in the "Action" column of its 2018 IACA STS Paper Filing Chart, available at https://www.iaca.org/wp-content/uploads/2018-IACA-STS-Jurisdictional-Filing-Chart.pdf (last visited April 13, 2021) unless a deviation from such procedures is warranted for good cause.

(g) Timeliness of filing office performance. The Próspera Property Registry through the Registrar or its delegates, as the filing office, shall perform the acts required by this Section promptly and not later than two business days after the filing office receives the

record in question.

(h) Fees. The Próspera Property Registry shall charge a filing fee of $10.00 (240 Lempira) or Qualifying Cryptocurrency of equivalent value per UCC filing, which amount may be increased or decreased to the most recent spot price in U.S. Dollars or Lempira of 0.00557 (troy) ounces (~382.26 grams) of gold.

Sec. 7. CONSTRUCTION OF LAW, RELATIONSHIP TO OTHER LAWS, EFFECTIVE DATE.

(a) This shall be deemed to be effective upon publication or otherwise the earliest date permissible under applicable rule.

(b) This Resolution is cumulative of any other right, relief or remedy that may be available under Rule, except as expressly herein modified.

RESOLUCIÓN DEL SUBREGISTRO DEL CÓDIGO DE COMERCIO UNIFORME DE PRÓSPERA

Sec. 1. TÍTULO: La presente resolución se denominará "Resolución del Subregistro del Código Comercial Uniforme de Próspera".

Sec. 2. AUTORIDAD: Esta Resolución está autorizada por la Ley de Títulos de Propiedad 2019, §§2-1-22-1-0-0-8(2), 2-1-22-4-8-0-106, 2-1-22-5-11-0-134(1), y 2-1-22-5-11-0-135(1), (2)(b), así como por el Código de Derecho Común de Roatán, §§ 2-3-4-0-3-5-3501 hasta 3509, según sus enmiendas.

Art. 3. DEFINICIONES. La Resolución del Código Comercial Uniforme de Próspera se rige por las definiciones establecidas en la Ley de Títulos de Propiedad de 2019, §§2-1-22-1-0-0-1, y siguientes, y el Código de Derecho Común de Roatán, §§ 2-3-4-0-3-5-3501 a 3509, según se enmiende de vez en cuando, que se incorporan aquí por referencia.

Art. 4. FORMULARIOS. El Registro de la Propiedad de Próspera, a través del Registrador o sus delegados, como oficina de presentación, adopta los siguientes modelos de formularios (con marca de agua del logotipo de la ZEDE de Próspera) aprobados por la Asociación Internacional de Administradores Comerciales ("IACA") para su uso en relación con la presentación de los registros correspondientes necesarios para el ejercicio de los derechos y privilegios establecidos por el Código de Derecho Común de Roatán, §§ 2-3-4-0-3-5-3501 a 3509:

(a) UCC FINANCING STATEMENT (Form "UCC1") (Rev. 04/20/11) disponible en https://www.iaca.org/wp-content/uploads/UCC1FinancingStatement-2.pdf (última visita el 13 de abril de 2021): Declaración de financiación: crea la presentación del gravamen en el sistema.

(b) UCC FINANCING STATEMENT ADDENDUM (Formulario "UCC1Ad") (Rev. 04/20/11) disponible en https://www.iaca.org/wp-content/uploads/UCC1AdFinancingStatementAddendum-2.pdf (última visita el 13 de abril de 2021): Financing Statement Addendum: ofrece campos para un deudor adicional, una parte garantizada y una garantía.

(c) UCC FINANCING STATEMENT ADDITIONAL PARTY (Formulario "UCC1AP") (Rev. 08/22/11) disponible en https://www.iaca.org/wp-content/uploads/UCC1APFinancingStatementAdditionalParty-2.pdf (última visita el 13 de abril de 2021): Financing Statement Additional Party: prevé múltiples deudores adicionales y partes garantizadas.

(d) UCC FINANCING STATEMENT AMENDMENT (Formulario "UCC3") (Rev. 04/20/11) disponible en https://www.iaca.org/wp-content/uploads/UCC3FinancingStatementAmendment-2.pdf (última visita el 13 de abril de 2021): Enmienda de la declaración de financiación: modifica los

gravámenes presentados anteriormente.

(e) UCC FINANCING STATEMENT AMENDMENT ADDENDUM (Formulario "UCC3Ad") (Rev. 04/20/11) disponible en https://www.iaca.org/wp-content/uploads/UCC3AdFinancingStatementAmendmentAddendum-3.pdf (última visita el 13 de abril de 2021): Financing Statement Amendment Addendum: ofrece campos para garantías adicionales.

(f) UCC FINANCING STATEMENT AMENDMENT ADDITIONAL PARTY (Formulario "UCC3AP") (Rev. 08/22/11) disponible en https://www.iaca.org/wp-content/uploads/UCC3APFinancingStatementAmendmentAdditionalParty-2.pdf (última visita el 13 de abril de 2021): Financing Statement Amendment Additional Party: añade deudores y partes garantizadas adicionales.

(g) DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN (Formulario "UCC5") (Rev. 19/07/12): Solicitud de información (declaración de corrección) disponible en https://www.iaca.org/wp-content/uploads/UCC5InformationStatement-3.pdf (última visita el 13 de abril de 2021): permite al deudor o a la parte garantizada impugnar una presentación.

(h) SOLICITUD DE INFORMACIÓN (Formulario "UCC11") (Rev. 19/07/12) disponible en https://www.iaca.org/wp-content/uploads/ucc_11_information_request-07092012.pdf (última visita el 13 de abril de 2021): Solicitud de búsqueda: proporciona copias de embargos, copias certificadas o listados de deudores por nombre o número de embargo.

Art. 4. FUNCIONES DE LA OFICINA DE REGISTRO.

(a) Registro general. Para cada registro que deba ser archivado en la oficina de registro a la que se hace referencia en el Código de Derecho Común de Roatán, §§ 2-3-4-0-3-5-3501 a 3509, según sea enmendado de vez en cuando, el Registro de la Propiedad de Próspera a través del Registrador o sus delegados deberá:

(1) asignar un número único al registro presentado que: (i) se derive matemáticamente de los demás dígitos del número de expediente o esté relacionado con ellos; y (ii) ayude a la oficina de presentación a determinar si un número comunicado como número de expediente incluye un error de un solo dígito o de transposición;

(2) crear un registro que lleve el número asignado al registro presentado y la fecha y hora de presentación;

(3) mantener el registro archivado para su inspección pública; y

(4) indexar el registro archivado de acuerdo con las subsecciones (1), (2) y (3).

(b) Declaraciones de financiación no relacionadas con bienes inmuebles. Salvo lo dispuesto en los subapartados (c) y (d), el Registro de la Propiedad de Próspera a través del

Registrador o sus delegados, como oficina de presentación, deberá:

(1) indexar una declaración de financiación inicial según el nombre del deudor e indexar todos los registros archivados relacionados con la declaración de financiación inicial de manera que se asocien entre sí una declaración de financiación inicial y todos los registros archivados relacionados con la declaración de financiación inicial; y

(2) indexar un registro que proporcione un nombre de un deudor que no se haya proporcionado previamente en la declaración de financiación a la que se refiere el registro también según dicho nombre

(c) Declaraciones de financiación relacionadas con bienes inmuebles. Si una declaración de financiación se presenta como una presentación fija o cubre la garantía as-extraída o la madera que se va a cortar, debe ser presentada para su registro y el Registro de la Propiedad de Próspera a través del Registrador o sus delegados, como la oficina de presentación, lo indexará:

(1) bajo los nombres del deudor y de cada uno de los propietarios registrados que figuran en la declaración de financiación como si fueran los deudores hipotecarios de los bienes inmuebles descritos; y

(2) en la medida en que la ley de la Próspera ZEDE prevea la indexación de los registros de hipotecas bajo el nombre del acreedor hipotecario, bajo el nombre de la parte garantizada como si ésta fuera el acreedor hipotecario de la misma, o, si la indexación es por descripción, como si la declaración de financiación fuera un registro de una hipoteca del bien inmueble descrito.

(d) Cesión de bienes inmuebles. Si una declaración de financiación se presenta como una presentación fija o cubre como garantía extraída o madera a cortar, el Registro de la Propiedad de Próspera a través del Registrador o sus delegados, como oficina de presentación, deberá indexar una cesión o una modificación:

(1) bajo el nombre del cedente como otorgante; y

(2) en la medida en que la ley de Próspera ZEDE prevea la indexación de un registro de cesión de una hipoteca a nombre del cesionario, a nombre del cesionario.

(e) Capacidad de recuperación y asociación. El Registro de la Propiedad de Próspera a través del Registrador o sus delegados, como oficina de presentación, mantendrá una capacidad:

(1) recuperar un registro por el nombre del deudor y por el número de expediente asignado a la declaración de financiación inicial a la que se refiere el registro; y

(2) para asociar y recuperar entre sí una declaración de financiación inicial y cada registro archivado relacionado con la declaración de financiación inicial.

(3) Eliminación del nombre del deudor. La oficina de presentación no podrá eliminar el nombre de un deudor del índice hasta un año después de que la eficacia de una

declaración de financiación que nombra al deudor caduque con respecto a todas las partes garantizadas del registro.

(f) En la tramitación de los expedientes, el Registro de la Propiedad de Próspera, a través del Registrador o sus delegados, como oficina de presentación, aplicará los procedimientos de tramitación administrativa recomendados por la ACI en la columna "Acción" de su Tabla de Presentación en Papel de la ACI 2018, disponible en https://www.iaca.org/wp-content/uploads/2018-IACA-STS-Jurisdictional-Filing-Chart.pdf (última visita el 13 de abril de 2021), salvo que se justifique una desviación de dichos procedimientos por causa justificada.

(g) Puntualidad de la actuación de la oficina de presentación. El Registro de la Propiedad de Próspera, a través del Registrador o sus delegados, como oficina de presentación, deberá realizar los actos exigidos por esta Sección con prontitud y en un plazo no superior a dos días hábiles desde que la oficina de presentación reciba el expediente en cuestión.

(h) Tasas. El Registro de la Propiedad de Próspera cobrará una tasa de presentación de $10.00 (240 Lempiras) o Criptomoneda Calificada de valor equivalente por presentación de UCC, cuyo monto podrá ser aumentado o disminuido al precio de contado más reciente en Dólares Americanos o Lempiras de 0.00557 onzas (troy) (~382.26 gramos) de oro.

Art. 7. INTERPRETACIÓN DE LA LEY, RELACIÓN CON OTRAS LEYES, FECHA DE ENTRADA EN VIGOR.

(a) Se considerará que entra en vigor en el momento de su publicación o, en su defecto, en la fecha más temprana permitida por la norma aplicable.

(b) Esta Resolución es acumulativa de cualquier otro derecho, compensación o remedio que pueda estar disponible bajo la Regla, excepto como se modifica expresamente en este documento.

[redacted]

DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN DEL CCU

SIGA LAS INSTRUCCIONES

A. NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO DEL DECLARANTE (opcional)
B. CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO DEL DECLARANTE (opcional)
C. ENVIAR CONFIRMACIÓN A: (Nombre y dirección)

EL ESPACIO DE ARRIBA ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE PRESENTACIÓN

1. NOMBRE DEL DEUDOR: Proporcione sólo un nombre del Deudor (1a o 1b) (indique el nombre exacto y completo; no omita, modifique ni abrevie ninguna parte del nombre del deudor); si alguna parte del nombre del deudor individual no cabe en la línea 1b, deje todo el apartado 1 en blanco, marque aquí y proporcione la información del Deudor Individual en el apartado 10 del Anexo de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1Ad)

	1a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN				
O	1b. APELLIDO DEL INDIVIDUO	PRIMER NOMBRE PERSONAL	NOMBRE(S) ADICIONAL(ES) / INICIAL(ES)		SUFIJO
1c. DIRECCIÓN POSTAL	CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL		PAÍS

2. NOMBRE DEL DEUDOR: Proporcione sólo un nombre del Deudor (2a o 2b) (indique el nombre exacto y completo; no omita, modifique ni abrevie ninguna parte del nombre del deudor); si alguna parte del nombre del deudor individual no cabe en la línea 2b, deje todo el apartado 2 en blanco, marque aquí y proporcione la información del Deudor Individual en el apartado 10 del Anexo de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1Ad)

	2a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN				
O	2b. APELLIDO DEL INDIVIDUO	PRIMER NOMBRE PERSONAL	NOMBRE(S) ADICIONAL(ES) / INICIAL(ES)		SUFIJO
2c. DIRECCIÓN POSTAL	CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL		PAÍS

3. NOMBRE DE LA PARTE ASEGURADA (o nombre de la PARTE ASEGURADA CESIONARIA o CEDENTE): Indique sólo un nombre de la Parte Asegurada (3a o 3b)

	3a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN				
O	3b. APELLIDO DEL INDIVIDUO	PRIMER NOMBRE PERSONAL	NOMBRE(S) ADICIONAL(ES) / INICIAL(ES)		SUFIJO
3c. DIRECCIÓN POSTAL	CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL		PAÍS

4. GARANTÍA: Esta declaración de financiación cubre las siguientes garantías:

5. Marque sólo si procede y sólo una casilla: La Garantía se ☐ mantiene en Fideicomiso (vea UCC1Ad, punto 17 e Instrucciones) ☐ administra por un Representante Personal del Difunto.

6a. Marque sólo si procede y marque sólo una casilla:
☐ Operación de Financiación Pública ☐ Operación de Fabricación de Viviendas ☐ Transmisor de Servicios Públicos

6b. Marque sólo si procede y marque sólo una casilla:
☐ Gravamen Agrícola ☐ Presentación fuera de CCU

7. DESIGNACIÓN ALTERNATIVA (si procede): ☐ Arrendatario/Arrendador ☐ Consignatario/Consignador ☐ Vendedor/Comprador ☐ Comodatario/Comodante ☐ Licenciatario/Licenciante

8. DATOS DE REFERENCIA OPCIONALES DEL DECLARANTE:

Instrucciones para la Declaración de Financiación (Formulario CCU1)

Por favor, escriba a máquina o imprima en impresora láser este formulario. Asegúrese de que sea completamente legible. Lea y siga todas las Instrucciones, especialmente la Instrucción 1; el uso del nombre correcto del Deudor es crucial.

Llene el formulario con mucho cuidado; los errores pueden tener consecuencias legales significativas. Si tiene dudas, consulte con su abogado. La oficina de presentación no puede ofrecer asesoramiento jurídico.

Envíe el formulario completado y todos los anexos a la oficina de presentación, junto con la tarifa requerida.

INSTRUCCIONES POR APARTADO

A y B. Para ayudar a las oficinas de presentación que deseen comunicarse con el declarante, éste puede proporcionar información en los apartados A y B. Estos apartados son opcionales.

C. Llene el apartado C si el declarante desea que se le envíe una confirmación. Si se presenta en una oficina de presentación que devuelve una copia de confirmación proporcionada por el declarante, presente simultáneamente con este formulario la Copia de Confirmación u otra copia de este formulario para utilizarla como copia de confirmación.

1. **Nombre del Deudor.** Revise cuidadosamente las indicaciones legales aplicables sobre proporcionar el nombre del deudor. Introduzca sólo un nombre del Deudor en el apartado 1, ya sea el nombre de una organización (1a) o el nombre de una persona natural (1b). Si alguna parte del nombre del Deudor Individual no cabe en la línea 1b, marque la casilla del apartado 1, deje todo el apartado 1 en blanco, marque la casilla del apartado 9 de la Adenda de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1Ad) e introduzca el nombre del Deudor Individual en el apartado 10 de la Adenda de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1Ad). Introduzca el nombre correcto del Deudor. No abrevie palabras que no estén ya abreviadas en el nombre del Deudor. Si una parte del nombre del Deudor consiste sólo en una inicial o una abreviatura en lugar de una palabra completa, introduzca sólo la abreviatura o la inicial. Si la garantía se mantiene en un fideicomiso y el nombre del Deudor es el nombre del fideicomiso, introduzca el nombre del fideicomiso en la casilla del Nombre de la Organización en el apartado 1a.

1a. Nombre de Organización de Deudor. "Nombre de Organización" significa el nombre de una entidad que no es una persona natural. Un comerciante individual **no** es una organización, incluso si el propietario individual opera bajo un nombre comercial. Si el Deudor es una organización registrada (por ejemplo, sociedad anónima, sociedad limitada, sociedad de responsabilidad limitada), es aconsejable examinar los registros orgánicos públicos actuales del Deudor para determinar el nombre correcto del Deudor. El nombre comercial no es suficiente. Si una terminación comercial (por ejemplo, sociedad anónima, sociedad limitada, sociedad de responsabilidad limitada) forma parte del nombre del Deudor, debe incluirse. No utilice palabras que no formen parte del nombre del Deudor.

1b. Nombre del Deudor Individual. "Nombre Personal" significa el nombre de una persona natural; esto incluye el nombre de una persona que opera como comerciante individual, ya sea que opere o no bajo un nombre comercial. El término incluye el nombre de un difunto cuando la garantía está siendo administrada por un representante personal del difunto. El término no incluye el nombre de una entidad, aunque contenga, como parte del nombre de la entidad, el nombre de un individuo. Los prefijos (por ejemplo, Sr., Sra., Srta.) y los títulos (por ejemplo, Dr.) no suelen formar parte de un nombre personal. Las indicaciones de linaje (por ejemplo, Jr., Sr., III) generalmente no forman parte del nombre personal, pero pueden introducirse en la casilla Sufijo. Introduzca el apellido del Deudor individual (nombre de familia) en la casilla Apellido del Individuo, el primer nombre personal en la casilla Nombre Personal, y todos los nombres adicionales en la casilla Nombre(s) Adicional(es) / Inicial(es). Si el nombre de un deudor consta de una sola palabra, introdúzcala en la casilla de Apellido del Individuo y deje las demás casillas en blanco. Tanto para organizaciones como para Deudores individuales. No utilice el nombre comercial del deudor, pseudónimo, conocido como, nombre de la división, etc. en lugar del nombre correcto del Deudor o en combinación con el nombre correcto; el declarante puede agregar esos otros nombres como Deudores adicionales si lo desea (pero esto no es obligatorio ni recomendable).

1c. Introduzca la dirección postal del Deudor mencionado en el punto 1a o 1b.

2. **Nombre de Deudor adicional.** Si se incluye un Deudor adicional, complete el apartado 2, según lo determinado en el formato indicado en la Instrucción 1. Si se trata de Deudores adicionales, adjunte la Adenda (Formulario UCC1Ad) o la Parte Adicional (Formulario UCC1AP) y siga la Instrucción 1 para determinar y dar formato a los nombres adicionales.

3. **Nombre de la Parte Garantizada.** Indique el nombre y la dirección postal de la Parte Garantizada o del Cesionario que será la Parte Garantizada registrada. Para las Partes Garantizadas adicionales, adjunte la Adenda (Formulario UCC1Ad) o la Parte Adicional (Formulario UCC1AP). Si se ha producido una cesión completa del derecho de la Parte Garantizada inicial a ser Parte Garantizada registrada antes de presentar este formulario, (1) introduzca el nombre y la dirección postal de la Parte Garantizada Cedente en el apartado 3 de este formulario y presente una Modificación (Formulario UCC3) [véase el apartado 5 de dicho formulario]; o (2) introduzca el nombre y la dirección postal del Cesionario en el apartado 3 de este formulario y, si lo desea, adjunte también el Anexo (Formulario UCC1Ad) indicando el nombre y la dirección postal de la Parte Garantizada Cedente en el apartado 11.

4. **Garantía.** Utilice el apartado 4 para indicar la garantía cubierta por esta declaración de financiación. Si el espacio del apartado 4 no es suficiente, continúe con la descripción de la garantía en el apartado 12 de la Adenda (formulario UCC1Ad) o adjunte páginas adicionales e incorpórelas por referencia al apartado 12 (por ejemplo, véase el Anexo A). No incluya los números de seguridad social ni otros datos de identificación personal.

Aclaración: Si esta declaración de financiación cubre madera para talar, cubre garantías tal y como se extraen, y/o se presenta como una presentación accesoria, adjunte la Adenda (Formulario UCC1Ad) y complete la información requerida en los apartados 13, 14, 15 y 16.

5. Si la garantía se mantiene en un fideicomiso o es administrada por el representante personal de un difunto, marque la casilla correspondiente en el apartado 5. Si más de un Deudor tiene un derecho sobre la garantía descrita y la casilla marcada no se aplica a los derechos de todos los Deudores, el declarante debe considerar la presentación de una Declaración de Financiación (Formulario UCC1) por separado para cada Deudor.

6a. Si esta declaración de financiación está relacionada con una Operación de Financiación Pública, una Operación de Fabricación de Viviendas, o un Deudor es una Empresa Transmisora de Servicios Públicos, marque la casilla correspondiente en el punto 6a. Si un Deudor es una Empresa de Servicios Públicos y la declaración de financiación inicial se presenta en relación con una Operación de Financiación Pública o una Operación de Fabricación de Viviendas, marque únicamente que el Deudor es una Empresa de Servicios Públicos.

6b. Si se trata de un Gravamen Agrícola (tal como se define en la promulgación del Código Comercial Uniforme del estado correspondiente) o si no se trata de la presentación de un derecho de garantía del CCU (por ejemplo, un gravamen fiscal, un gravamen por sentencia, etc.), marque la casilla correspondiente en el punto 6b y adjunte cualquier otro elemento requerido en virtud de otra ley.

7. **Designación Alternativa.** Si el declarante desea (a elección del declarante) utilizar las designaciones de arrendatario y arrendador, consignatario y consignador, vendedor y comprador (como en el caso de la venta de un intangible de pago, un pagaré, una cuenta o un documento mobiliario), comodatario y comodante, o licenciatario y licenciante, en lugar de Deudor y Parte Garantizada, marque la casilla correspondiente en el apartado 7.

8. **Datos de Referencia Opcionales del Declarante.** Este apartado es opcional y es para uso exclusivo del declarante. Para facilitar la referencia del declarante, éste puede introducir en el apartado 8 cualquier información de identificación que le resulte útil. No incluya números de seguridad social ni otra información personal identificable.

ADENDA A LA DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN DEL CCU

SIGA LAS INSTRUCCIONES

9. NOMBRE DEL PRIMER DEUDOR: Igual que la línea 1a o 1b de la Declaración de Financiación; si la línea 1b se dejó en blanco porque el nombre del Deudor Individual no cabía, marque aquí ☐

9a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

9b. APELLIDO DEL INDIVIDUO

PRIMER NOMBRE PERSONAL

NOMBRE(S) ADICIONAL(ES)/INICIAL(ES) | SUFIJO

EL ESPACIO DE ARRIBA ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE PRESENTACIÓN

10. NOMBRE DEL DEUDOR: Proporcione (10a o 10b) sólo un nombre adicional del Deudor o el nombre del Deudor que no cabía en la línea 1b o 2b de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1) (utilice el nombre exacto y completo; no omita, modifique ni abrevie ninguna parte del nombre del Deudor) e introduzca la dirección postal en la línea 10c

10a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

10b. APELLIDO DEL INDIVIDUO

PRIMER NOMBRE PERSONAL DEL INDIVIDUO

NOMBRE(S) ADICIONAL(ES) / INICIAL(ES) DEL INDIVIDUO | SUFIJO

10c. DIRECCIÓN POSTAL | CIUDAD | ESTADO | CÓDIGO POSTAL | PAÍS

11. ☐ NOMBRE DE LA PARTE GARANTIZADA ADICIONAL o ☐ NOMBRE DE LA PARTE GARANTIZADA CEDENTE: Indique sólo un nombre (11a u 11b)

11a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

11b. APELLIDO DEL INDIVIDUO | PRIMER NOMBRE PERSONAL | NOMBRE(S) ADICIONAL(ES) / INICIAL(ES) | SUFFIX

11c. DIRECCIÓN POSTAL | CIUDAD | ESTADO | CÓDIGO POSTAL | PAÍS

12. ESPACIO ADICIONAL PARA EL APARTADO 4 (Garantía):

13. ☐ La presente DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN debe presentarse [para su registro] (o registrarse) en los REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA (si procede)

14. La presente DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN:
☐ cubre la madera que se va a talar ☐ cubre las garantías extraídas ☐ se presenta como una presentación accesoria

15. Nombre y dirección de un PROPIETARIO REGISTRADO de los bienes inmuebles descritos en el apartado 16 si el Deudor no tiene un derecho registrado):

16. Descripción de los bienes inmuebles:

17. VARIOS:

Instrucciones para la Adenda de la Declaración de Financiación del CCU (Formulario UCC1Ad)

Por favor, escriba a máquina o imprima en impresora láser este formulario. Asegúrese de que sea completamente legible. Lea y siga todas las instrucciones; el uso del nombre correcto del Deudor es crucial. Rellene el formulario con mucho cuidado; los errores pueden tener consecuencias legales significativas. Si tiene preguntas, consulte a su abogado. La oficina de presentación de solicitudes no puede dar asesoramiento legal.

INSTRUCCIONES POR APARTADO

9. **Nombre del primer Deudor.** Indique el nombre del primer deudor exactamente como figura en el apartado 1 de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1) a la que se refiere la presente Adenda. El nombre no se indexará como un deudor separado. El nombre del Deudor en esta sección tiene por objeto establecer una referencia cruzada entre esta Adenda y la Declaración de Financiación (Formulario UCC1) correspondiente. Si la casilla del apartado 1 de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1) se marcó porque el nombre del Deudor Individual no cabía, deberá marcarse la casilla del apartado 9 de esta Adenda.

10. **Nombre del Deudor Adicional.** Si la presente Adenda añade un Deudor adicional, rellene el apartado 10 de acuerdo con la Instrucción 1 de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1). En el caso de los Deudores adicionales, adjunte una Adenda adicional o una Parte Adicional (Formulario UCC1AP) y siga la Instrucción 1 de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1) para determinar y dar formato a los nombres adicionales.

11. **Nombre de la Parte Garantizada Adicional o nombre de la Parte Garantizada Cedente.** Si la presente Adenda añade una Parte Garantizada adicional, complete el apartado 11 de acuerdo con la Instrucción 3 de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1). En el caso de las Partes Garantizadas adicionales, adjunte una Adenda adicional o una Parte Adicional (Formulario UCC1AP) y complete los apartados aplicables de acuerdo con la Instrucción 3 de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1). En el caso de una cesión completa de los derechos de la Parte Garantizada antes de la presentación de esta Declaración de Financiación, si el declarante ha proporcionado el nombre y la dirección postal del Cesionario en el apartado 3 de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1), el declarante puede introducir el nombre y la dirección postal de la Parte Garantizada Cedente en el apartado 11.

12. **Descripción de la Garantía Adicional.** Si el espacio en el apartado 4 de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1) es insuficiente o debe facilitarse información adicional, introduzca la información adicional en el apartado 12 o adjunte la(s) página(s) adicional(es) e incorpórela(s) por referencia en el apartado 12 (por ejemplo, véase el Anexo A). No incluya los números del seguro social u otra información personal identificable.

13-16. **Información sobre el Registro de Bienes Inmuebles.** Si la presente Declaración de Financiación debe presentarse en los registros de los bienes inmuebles y cubre la madera que se va a talar, cubre la garantía extraída y/o se presenta como una presentación accesoria, complete los apartados 1 a 4 de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1), marque la casilla en el apartado 13, marque la casilla correspondiente en el apartado 14 y complete la información requerida en los apartados 15 y 16. Si el deudor no tiene un derecho registrado, introduzca el nombre y la dirección del propietario registrado en el apartado 15. Proporcione una descripción completa de los bienes inmuebles de acuerdo con la legislación aplicable de la jurisdicción en la que se encuentran los bienes inmuebles en el apartado 16. Si el espacio en los apartados 15 o 16 es insuficiente, adjunte página(s) adicional(es) e incorpórela(s) por referencia en los apartados 15 o 16 (por ejemplo, véase el Anexo A), y continúe con la información del registro de bienes inmuebles. No incluya los números de la seguridad social ni otros datos de identificación personal.

17. **Varios.** En determinadas circunstancias, puede requerirse información adicional no facilitada en la Declaración de Financiación (Formulario UCC1). Además, algunos estados tienen requisitos que no son uniformes. Utilice este espacio o adjunte página(s) adicional(es) e incorpórela(s) por referencia en el apartado 17 (por ejemplo, véase el Anexo A) para proporcionar dicha información adicional o para cumplir con dichos requisitos; de lo contrario, déjelo en blanco. No incluya los números de la seguridad social ni otros datos de identificación personal.

PROSPERA ZEDE

DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN DEL CCU PARTE ADICIONAL

SIGA LAS INSTRUCCIONES

18. NOMBRE DEL PRIMER DEUDOR: Igual que la línea 1a o 1b de la Declaración de Financiación; si la línea 1b se dejó en blanco porque el nombre del Deudor Individual no cabía, marque aquí ☐

18a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

18b. APELLIDO DEL INDIVIDUO | PRIMER NOMBRE PERSONAL | NOMBRE(S) ADICIONAL(ES)/INICIAL(ES) | SUFIJO

EL ESPACIO DE ARRIBA ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE PRESENTACIÓN

19. NOMBRE DEL DEUDOR ADICIONAL: Indique sólo un nombre de Deudor (19a o 19b) (utilice el nombre exacto y completo; no omita, modifique ni abrevie ninguna parte del nombre del Deudor)

19a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

19b. APELLIDO DEL INDIVIDUO | PRIMER NOMBRE PERSONAL | NOMBRE(S) ADICIONAL(ES)/INICIAL(ES) | SUFIJO

19c. DIRECCIÓN POSTAL | CIUDAD | ESTADO | CÓDIGO POSTAL | PAÍS

20. NOMBRE DEL DEUDOR ADICIONAL: Indique sólo un nombre de Deudor (20a or 20b) (utilice el nombre exacto y completo; no omita, modifique ni abrevie ninguna parte del nombre del Deudor)

20a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

20b. APELLIDO DEL INDIVIDUO | PRIMER NOMBRE PERSONAL | NOMBRE(S) ADICIONAL(ES)/INICIAL(ES) | SUFIJO

20c. DIRECCIÓN POSTAL | CIUDAD | ESTADO | CÓDIGO POSTAL | PAÍS

21. NOMBRE DEL DEUDOR ADICIONAL: Indique sólo un nombre de Deudor (21a or 21b) (utilice el nombre exacto y completo; no omita, modifique ni abrevie ninguna parte del nombre del Deudor)

21a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

21b. APELLIDO DEL INDIVIDUO | PRIMER NOMBRE PERSONAL | NOMBRE(S) ADICIONAL(ES)/INICIAL(ES) | SUFIJO

21c. DIRECCIÓN POSTAL | CIUDAD | ESTADO | CÓDIGO POSTAL | PAÍS

22. ☐ NOMBRE DE LA PARTE GARANTIZADA ADICIONAL o ☐ NOMBRE DE LA PARTE GARANTIZADA CEDENTE: Indique sólo un nombre (22a o 22b)

22a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

22b. APELLIDO DEL INDIVIDUO | PRIMER NOMBRE PERSONAL | NOMBRE(S) ADICIONAL(ES)/INICIAL(ES) | SUFIJO

22c. DIRECCIÓN POSTAL | CIUDAD | ESTADO | CÓDIGO POSTAL | PAÍS

23. ☐ NOMBRE DE LA PARTE GARANTIZADA ADICIONAL o ☐ NOMBRE DE LA PARTE GARANTIZADA CEDENTE: Indique sólo un nombre (23a o 23b)

23a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

23b. APELLIDO DEL INDIVIDUO | PRIMER NOMBRE PERSONAL | NOMBRE(S) ADICIONAL(ES)/INICIAL(ES) | SUFIJO

23c. DIRECCIÓN POSTAL | CIUDAD | ESTADO | CÓDIGO POSTAL | PAÍS

24. VARIOS:

Instrucciones para la Declaración de Financiación del CCU Parte Adicional (Formulario UCC1AP)

Por favor, escriba a máquina o imprima en impresora láser este formulario. Asegúrese de que sea completamente legible. Lea y siga todas las instrucciones; el uso del nombre correcto del Deudor es crucial. Rellene el formulario con mucho cuidado; los errores pueden tener consecuencias legales significativas. Si tiene preguntas, consulte a su abogado. La oficina de presentación no puede dar asesoramiento legal.

Utilice este formulario (varias copias si es necesario) para continuar añadiendo nombres adicionales del Deudor o de la Parte Garantizada según sea necesario al presentar Declaración de Financiación del CCU (Formulario UCC1).

INSTRUCCIONES POR APARTADO

18. **Nombre del primer Deudor.** Indique el nombre del primer deudor exactamente como figura en el apartado 1 de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1) a la que se refiere la presente Parte Adicional. El nombre no se indexará como un Deudor separado. Si la línea 1b de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1) se dejó en blanco porque no cabía el nombre del Deudor Individual, marque la casilla del apartado 18 e introduzca el nombre del Deudor Individual del apartado 10 que quepa. El nombre del Deudor en esta sección tiene por objeto establecer una referencia cruzada entre esta Parte Adicional y la Declaración de Financiación correspondiente (Formulario UCC1).

19-21. **Nombre del Deudor adicional.** Si la presente Parte Adicional añade Deudores adicionales, rellene los apartados 19, 20 y 21 de acuerdo con la Instrucción 1 de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1).

22-23. **Nombre de la Parte Garantizada adicional o nombre de la Parte Garantizada Cedente.** Si el presente formulario de Parte Adicional añade Partes Garantizadas adicionales, rellene los apartados 22 y 23 de acuerdo con la Instrucción 3 de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1). En el caso de una cesión completa del derecho de la Parte Garantizada antes de la presentación de la presente declaración de financiación, si el declarante ha facilitado el nombre y la dirección postal del Cesionario en el apartado 3 de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1), el declarante puede introducir el nombre y la dirección postal de la Parte Garantizada Cedente en los apartados 22 y 23.

24. **Varios.** En determinadas circunstancias, puede requerirse información adicional no facilitada en la Declaración de Financiación (Formulario UCC1). Además, algunos estados tienen requisitos no uniformes. Utilice este espacio o adjunte página(s) adicional(es) e incorpórelas por referencia en el punto 24 (por ejemplo, véase el Anexo A) para proporcionar dicha información adicional o cumplir con dichos requisitos; de lo contrario, déjelo en blanco. No incluya los números de seguridad social ni otros datos de identificación personal.

PRÓSPERA ZEDE

[redacted]

MODIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN DEL CCU

SIGA LAS INSTRUCCIONES

A. NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO DEL DECLARANTE (opcional)

B. CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO DEL DECLARANTE (opcional)

C. ENVIAR CONFIRMACIÓN A: (Nombre y dirección)

EL ESPACIO DE ARRIBA ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE PRESENTACIÓN

1a. NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN INICIAL

1b. ☐ La presente MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN debe presentarse [para su registro] (o registrarse) en el REGISTRO INMOBILIARIO. Declarante: adjunte la Adenda de Modificación (Formulario UCC3Ad) e indique el nombre del Deudor en el apartado 13

2. ☐ TERMINACIÓN: La vigencia de la Declaración de Financiación identificada anteriormente se da por terminada con respecto a la(s) garantía(s) de la Parte Garantizada que autoriza esta Declaración de Terminación.

3. ☐ CESIÓN (total o parcial): Indique el nombre del Cesionario en el apartado 7a o 7b, y la dirección del Cesionario en el apartado 7c y el nombre del Cedente en el apartado 9. En caso de cesión parcial, rellene los apartados 7 y 9 e indique también las garantías afectadas en el apartado 8.

4. ☐ CONTINUACIÓN: La vigencia de la Declaración de Financiación identificada anteriormente con respecto al/los derecho(s) de garantía de la Parte Garantizada que autoriza esta Declaración de Continuación se prolonga durante el período adicional previsto por la legislación aplicable.

5. ☐ CAMBIO DE INFORMACIÓN DE LAS PARTES:

Marque una de estas dos casillas:

Este cambio afecta a ☐ Deudor o ☐ Parte Garantizada registrada

Y Marque una de estas tres casillas para:

☐ CAMBIAR el nombre y/o la dirección: Llene el apartado 6a o 6b; y el apartado 7a o 7b y el 7c

☐ AGREGAR nombre: Complete el apartado 7a o 7b, y el 7c

☐ BORRAR nombre: Indique el nombre de registro a borrarse en 6a o 6b

6. INFORMACIÓN DE REGISTRO ACTUAL: Rellenar para el Cambio de Información de la Parte - proporcionar sólo un nombre (6a o 6b)

6a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

6b. APELLIDO DEL INDIVIDUO	PRIMER NOMBRE PERSONAL	NOMBRE(S) ADICIONAL(ES) / INICIAL(ES)	SUFIJO

7. INFORMACIÓN CAMBIADA O AÑADIDA: Llene para la Cesión o el Cambio de Información de la Parte - proporcione sólo un nombre (7a o 7b) (utilice el nombre exacto y completo; no omita, modifique ni abrevie ninguna parte del nombre del deudor)

7a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

7b. APELLIDO DEL INDIVIDUO

PRIMER NOMBRE PERSONAL DEL INDIVIDUO

NOMBRE(S) ADICIONAL(ES) / INICIAL(ES) DEL INDIVIDUO | SUFIJO

7c. DIRECCIÓN POSTAL	CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL	PAÍS

8. ☐ CAMBIO DE GARANTÍA: Indique la garantía: Marque también una de estas cuatro casillas: ☐ AÑADIR garantías ☐ ELIMINAR garantías ☐ RESTABLECER garantías cubiertas ☐ CEDER garantías

9. NOMBRE DE LA PARTE GARANTIZADA REGISTRADA QUE AUTORIZA ESTA MODIFICACIÓN: Indique sólo un nombre (9a o 9b) (nombre del Cedente, si se trata de una Cesión)

Si se trata de una Modificación autorizada por un DEUDOR, marque aquí ☐ e indique el nombre del Deudor que la autoriza

9a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

9b. APELLIDO DEL INDIVIDUO	PRIMER NOMBRE PERSONAL	NOMBRE(S) ADICIONAL(ES)/INICIAL(ES)	SUFIJO

10. DATOS OPCIONALES DE REFERENCIA DEL DECLARANTE:

Instrucciones para la Modificación de la Declaración de Financiación del CCU (Formulario UCC3)

Por favor, escriba a máquina o imprima en impresora láser este formulario. Asegúrese de que sea completamente legible. Lea y siga todas las instrucciones, especialmente la instrucción 1a; es fundamental que el número de expediente de la declaración de financiación inicial sea correcto.

Rellene el formulario con mucho cuidado; los errores pueden tener consecuencias legales significativas. Si tiene dudas, consulte a su abogado. La oficina de presentación no puede dar asesoramiento legal.

Envíe el formulario completado y todos los anexos a la oficina de presentación, junto con la tarifa requerida.

INSTRUCCIONES POR APARTADO

A y B. Para ayudar a las oficinas de presentación que deseen comunicarse con el declarante, éste puede proporcionar información en los apartados A y B. Estos apartados son opcionales.

C. Llene el apartado C si el declarante desea que se le envíe una confirmación. Si se presenta en una oficina de presentación que devuelve una copia de confirmación proporcionada por el declarante, presente simultáneamente con este formulario la Copia de Confirmación o una copia impresa u otra copia de este formulario para utilizarla como copia de confirmación.

Deberá llenar siempre los apartados 1a y 9.

1a. **Número de Expediente.** Indique el número de expediente de la declaración de financiación inicial a la que se refiere esta Modificación. Indique sólo un número de expediente. En algunos estados, el número de expediente no es único; en esos estados, introduzca también en el apartado 1a, después del número de expediente, la fecha en que se presentó la declaración de financiación inicial.

1b. Si esta Modificación es para ser presentada en los registros de la propiedad inmobiliaria o en cualquier otra oficina de presentación en la que se requiera el nombre del Deudor actual a efectos de indexación, marque la casilla del apartado 1b e introduzca el nombre del Deudor en el apartado 13 de la Adenda de la Modificación (Formulario UCC3Ad). Llene el apartado 13 de acuerdo con las instrucciones de la Adenda de Modificación (Formulario UCC3Ad). Si el Deudor no tiene un derecho registrado, introduzca el nombre y la dirección del propietario registrado en el apartado 16 de la Adenda de Modificación (Formulario UCC3Ad).

Aclaración: Indique el propósito de esta Modificación marcando las casillas 2, 3, 4, 5 u 8 (en los apartados 5 y 8 debe marcar casillas adicionales); llene también los apartados 6, 7 y/u 8 según corresponda. Algunas oficinas de presentación, pero no todas, aceptan acciones múltiples en una Modificación. Las oficinas de presentación que aceptan acciones múltiples pueden cobrar una tarifa adicional. Algunas oficinas de presentación que aceptan acciones múltiples pueden indexar sólo una de las acciones solicitadas. Consulte las normas administrativas de la oficina de presentación designada para determinar en qué medida se aceptarán e indexarán las acciones múltiples y las tarifas de presentación aplicables a las acciones múltiples.

2. **Terminación.** Para rescindir la vigencia de la declaración de financiación identificada con respecto a los derechos de garantía de la Parte Garantizada que la autoriza, marque la casilla del apartado 2. Véase la Instrucción 9 a continuación.

3. **Cesión.** Para ceder (1) una parte o la totalidad del derecho del Cedente a modificar la declaración de financiación identificada, o (2) el derecho del Cedente a modificar la declaración de financiación identificada con respecto a algunas (pero no todas) las garantías cubiertas por la declaración de financiación identificada: Marque la casilla del apartado 3 e introduzca el nombre del Cesionario en el apartado 7a o 7b; introduzca siempre la dirección postal del Cesionario en el apartado 7c. Indique también el nombre del Cedente en el apartado 9. Si la cesión afecta al derecho a modificar la declaración de financiación con respecto a algunas (pero no todas) las garantías cubiertas por la declaración de financiación identificada, marque la casilla CEDER la garantía e indique las garantías específicas cubiertas en el apartado 8.

4. **Continuación.** Para prolongar la vigencia de la declaración de financiación identificada con respecto a los derechos de garantía de la Parte Garantizada que la autoriza, marque la casilla del apartado 4. Véase la instrucción 9 a continuación.

5-7. **Cambio en la Información de la Parte.** Para indicar un cambio en la información de la parte, marque esta casilla; marque también las casillas adicionales (según corresponda) y llene los apartados 5, 6 y/o 7 según corresponda.

Para cambiar el nombre y/o la dirección de una parte (apartados 5, 6 y 7): Marque la casilla del apartado 5 para indicar si esta Modificación se refiere a un Deudor o a una Parte Garantizada registrada; y marque la casilla CAMBIAR nombre y/o dirección postal en el apartado 5 e introduzca el nombre de la parte afectada (nombre del registro actual) en el apartado 6a o 6b; y repita o introduzca el nuevo nombre en el apartado 7a o 7b; introduzca siempre la dirección postal de la parte en el apartado 7c.

Para agregar una parte (apartados 5 y 7): Marque la casilla del punto 5 para indicar si esta Modificación se refiere a un Deudor o a una Parte Garantizada registrada; y marque la casilla AGREGAR nombre en el apartado 5 e introduzca el nombre de la parte agregada en el apartado 7a o 7b; introduzca siempre la dirección postal de la parte en el apartado 7c. En el caso de Deudores o Partes Garantizadas adicionales, adjunte la Modificación de Parte Adicional (Formulario UCC3AP), utilizando el formato de nombre correcto.

Para borrar una parte (apartados 5 y 6): Marque la casilla en el apartado 5 para indicar si esta Modificación se refiere a un Deudor o a una Parte Garantizada registrada; y marque la casilla BORRAR nombre en el apartado 5 e introduzca el nombre de la parte eliminada en el apartado 6a o 6b.

8. **Cambio de la Garantía.** Para indicar un cambio en la garantía, marque esta casilla; marque también la casilla adicional (si corresponde) y describa el cambio en el apartado 8. Si el espacio del apartado 8 es insuficiente, continúe con la descripción de la garantía en el apartado 14 de la Adenda de Modificación (Formulario UCC3Ad). No incluya números de seguridad social ni otra información personal identificable.

Para añadir garantías: Marque la casilla AÑADIR garantías en el apartado 8 e indique las garantías adicionales.

Para eliminar garantías: Marque la casilla ELIMINAR garantías en el apartado 8 e indique las garantías eliminadas. Una liberación parcial es un cambio de ELIMINAR garantías.

Para restablecer la descripción de la garantía cubierta: Marque la casilla RESTABLECER la garantía cubierta en el apartado 8 e indique la garantía restablecida.

Para ceder el derecho a modificar la declaración de financiación con respecto a una parte (pero no la totalidad) de la garantía cubierta por la declaración de financiación identificada: Cumpla la Instrucción 3 anterior y marque la casilla CEDER garantías en el apartado 8.

Si, debido a una liberación total de la garantía, el declarante ya no reclama un derecho de garantía en virtud de la declaración de financiación identificada, marque la casilla del apartado 2 (Terminación) y no la casilla del apartado 8 (Cambio de la Garantía).

9. **Nombre de la Parte que Autoriza.** Indique el nombre de la parte registrada que autoriza esta Modificación. En la mayoría de los casos, la parte que autoriza es la Parte Garantizada registrada. Si se trata de una Modificación (Cesión), introduzca el nombre del Cedente en el apartado 9a o 9b. Si se trata de una Modificación (Terminación) autorizada por un Deudor, marque la casilla del apartado 9 e introduzca el nombre del Deudor que autoriza esta Modificación en el apartado 9a o 9b. Si esta Modificación (Terminación) debe presentarse o inscribirse en los registros de la propiedad inmobiliaria, introduzca también, en el punto 12 de la Adenda de Modificación (Formulario UCC3Ad), el nombre de la Parte Garantizada registrada. Si hay más de una Parte Garantizada o Deudor que autoriza, introduzca el/los nombre(s) adicional(es) en el apartado 14 de la Adenda de Modificación (Formulario UCC3Ad).

10. **Datos Opcionales de Referencia del Declarante.** Este apartado es opcional y es para uso exclusivo del declarante. Para comodidad del declarante, éste puede introducir en el apartado 10 cualquier información de identificación que le resulte útil. No incluya números de seguridad social ni otros datos de identificación personal.

ADENDA DE MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN DEL CCU

SIGA LAS INSTRUCCIONES

11. NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN INICIAL: El 1a del formulario de Modificación

12. NOMBRE DE LA PARTE QUE AUTORIZA ESTA MODIFICACIÓN: Igual al apartado 9 del formulario de Modificación.

12a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

12b. APELLIDO DEL INDIVIDUO

PRIMER NOMBRE PERSONAL

NOMBRE(S) ADICIONAL(ES) / INICIAL(ES) | SUFIJO

EL ESPACIO DE ARRIBA ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE PRESENTACIÓN

13. Nombre del DEUDOR en la declaración de financiación relacionada (el nombre de un Deudor actual registrado se requiere sólo para fines de indexación en algunas oficinas de presentación - véase la Instrucción del apartado 13): Proporcione sólo un nombre del Deudor (13a o 13b) (utilice el nombre exacto y completo; no omita, modifique ni abrevie ninguna parte del nombre del Deudor); consulte las instrucciones si el nombre no encaja.

13a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

13b. APELLIDO DEL INDIVIDUO | PRIMER NOMBRE PERSONAL | NOMBRE(S) ADICIONAL(ES) / INICIAL(ES) | SUFIJO

14. ESPACIO ADICIONAL PARA EL APARTADO 8 (Garantía):

PRÓSPERA ZEDE

15. Esta MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN cubre:

☐ madera que se va a talar ☐ la garantía extraída ☐ es una presentación accesoria

16. Nombre y dirección de PROPIETARIO REGISTRADO de bienes inmuebles descritos en el apartado 17 (si el Deudor no tiene un derecho registrado):

17. Descripción de los bienes inmuebles:

18. VARIOS:

Instrucciones para la Adenda de Modificación de la Declaración de Financiación del CCU (Formulario UCC3Ad)

Por favor, escriba a máquina o imprima en impresora láser este formulario. Asegúrese de que sea completamente legible. Lea y siga todas las instrucciones; el uso del nombre correcto del Deudor es crucial. Llene el formulario con mucho cuidado; los errores pueden tener consecuencias legales significativas. Si tiene dudas, consulte a su abogado. La oficina de presentación no puede dar asesoramiento legal.

INSTRUCCIONES POR APARTADO

11. **Número de Expediente.** Indique el número de expediente de la declaración de financiación inicial que figura en el apartado 1a de la Modificación (Formulario UCC3) a la que se refiere la presente Adenda de Modificación.

12. **Nombre de la Parte que Autoriza.** Introduzca la información exactamente como se muestra en el apartado 9 de la Modificación (Formulario UCC3).

13. **Nombre del Deudor en la Declaración de Financiación relacionada.** Si esta Modificación (Formulario UCC3) es para ser presentada en los registros de la propiedad inmobiliaria o en cualquier otra oficina de presentación en la que se requiera el nombre de un Deudor actual registrado para fines de indexación, ingrese el nombre del Deudor en el apartado 13a o 13b. El apartado 13 tiene por objeto establecer una referencia cruzada entre la Modificación (Formulario UCC3) y la Adenda de Modificación con la Declaración de Financiación relacionada (Formulario UCC1). Si hay más de un Deudor actual, introduzca los nombres adicionales en el apartado 14 o en la Adenda de Modificación adicional (Formulario UCC3Ad). No utilice el punto 13 para cambiar, añadir o eliminar el nombre de un Deudor.

14. **Espacio adicional para el Apartado 8 (Garantía).** Si el espacio en el apartado 8 de la Modificación (Formulario UCC3) no es suficiente o debe proporcionarse información adicional, introduzca la información adicional en el apartado 14 o adjunte la(s) página(s) adicional(es) e incorpórela(s) por referencia en el apartado 14 (por ejemplo, véase el Anexo A). No incluya números de seguridad social ni otra información personal identificable.

15-17. **Información del Registro de la Propiedad Inmobiliaria.** Si esta Modificación (Formulario UCC3) se va a presentar en los registros de la propiedad inmobiliaria, llene la información requerida (apartados 15, 16 y 17). Si esta Modificación (Formulario UCC3) cubre madera que se va a talar, cubre garantías tal como se han extraído, y/o se presenta como una presentación accesoria, marque la casilla correspondiente en el apartado 15. Si el Deudor no tiene un derecho registrado, introduzca el nombre y la dirección del propietario registrado en el apartado 16. Proporcione una descripción suficiente de los bienes inmuebles de acuerdo con la legislación aplicable de la jurisdicción donde se encuentran los bienes inmuebles en el apartado 17. Si el espacio en los apartados 16 o 17 no es suficiente, adjunte página(s) adicional(es) e incorpórelas por referencia en los apartados 16 o 17 (por ejemplo, véase el Anexo A), y continúe con la información sobre los bienes inmuebles. No incluya números de seguridad social u otra información personal identificable.

18. **Varios.** En determinadas circunstancias, es posible que se requiera información adicional no proporcionada en la Modificación de la Declaración de Financiación (Formulario UCC3). Además, algunos estados tienen requisitos no uniformes. Utilice este espacio o adjunte página(s) adicional(es) e incorpórelas por referencia en el apartado 18 (por ejemplo, véase el Anexo A) para proporcionar dicha información adicional o para cumplir con dichos requisitos; de lo contrario, déjelo en blanco. No incluya números de seguridad social ni otra información personal identificable.

PROSPERAX ZEDE

MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN DEL CCU PARTE ADICIONAL

SIGA LAS INSTRUCCIONES

19. NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN INICIAL: El 1a del formulario de Modificación

20. NOMBRE DE LA PARTE QUE AUTORIZA ESTA MODIFICACIÓN: Igual al apartado 9 del formulario de Modificación.

20a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

20b. APELLIDO DEL INDIVIDUO

PRIMER NOMBRE PERSONAL

NOMBRE(S) ADICIONAL(ES) / INICIAL(ES) | SUFIJO

EL ESPACIO DE ARRIBA ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE PRESENTACIÓN

21. NOMBRE DEL DEUDOR ADICIONAL: Indique sólo un nombre de Deudor (21a or 21b) (utilice el nombre exacto y completo; no omita, modifique ni abrevie ninguna parte del nombre del Deudor)

21a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

21b. APELLIDO DEL INDIVIDUO	PRIMER NOMBRE PERSONAL	NOMBRE(S) ADICIONAL(ES)/INICIAL(ES)	SUFIJO

21c. DIRECCIÓN POSTAL	CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL	PAÍS

22. NOMBRE DEL DEUDOR ADICIONAL: Indique sólo un nombre de Deudor (22a or 22b) (utilice el nombre exacto y completo; no omita, modifique ni abrevie ninguna parte del nombre del Deudor)

22a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

22b. APELLIDO DEL INDIVIDUO	PRIMER NOMBRE PERSONAL	NOMBRE(S) ADICIONAL(ES)/INICIAL(ES)	SUFIJO

22c. DIRECCIÓN POSTAL	CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL	PAÍS

23. NOMBRE DEL DEUDOR ADICIONAL: Indique sólo un nombre de Deudor (23a or 23b) (utilice el nombre exacto y completo; no omita, modifique ni abrevie ninguna parte del nombre del Deudor)

23a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

23b. APELLIDO DEL INDIVIDUO	PRIMER NOMBRE PERSONAL	NOMBRE(S) ADICIONAL(ES)/INICIAL(ES)	SUFIJO

23c. DIRECCIÓN POSTAL	CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL	PAÍS

24. ☐ NOMBRE DE LA PARTE GARANTIZADA ADICIONAL o ☐ NOMBRE DE LA PARTE GARANTIZADA CEDENTE: Indique sólo un nombre (24a or 24b)

24a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

24b. APELLIDO DEL INDIVIDUO	PRIMER NOMBRE PERSONAL	NOMBRE(S) ADICIONAL(ES)/INICIAL(ES)	SUFIJO

24c. DIRECCIÓN POSTAL	CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL	PAÍS

25. ☐ NOMBRE DE LA PARTE GARANTIZADA ADICIONAL o ☐ NOMBRE DE LA PARTE GARANTIZADA CEDENTE: Indique sólo un nombre (25a or 25b)

25a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

25b. APELLIDO DEL INDIVIDUO	FPRIMER NOMBRE PERSONAL	NOMBRE(S) ADICIONAL(ES)/INICIAL(ES)	SUFIJO

25c. DIRECCIÓN POSTAL	CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL	PAÍS

26. VARIOS:

Instrucciones para la Declaración de Financiación del CCU Parte Adicional (Formulario UCC3AP)

Por favor, escriba a máquina o imprima en impresora láser este formulario. Asegúrese de que sea completamente legible. Lea y siga todas las instrucciones; el uso del nombre correcto del Deudor es crucial. Rellene el formulario con mucho cuidado; los errores pueden tener consecuencias legales significativas. Si tiene preguntas, consulte a su abogado. La oficina de presentación no puede dar asesoramiento legal.

Utilice este formulario (varias copias si es necesario) para continuar añadiendo nombres adicionales del Deudor o de la Parte Garantizada según sea necesario para presentar la Modificación de Declaración de Financiación del CCU (Formulario UCC3).

INSTRUCCIONES POR APARTADO

19. **Número de Expediente.** Introduzca el número de expediente de la declaración de financiación inicial que se muestra en el apartado 1a de la Modificación (Formulario UCC3) a la que se refiere esta Adenda de Modificación.

20. **Nombre de la Parte que Autoriza.** Introduzca la información exactamente como se muestra en el apartado 9 de la Modificación (Formulario UCC3).

21-23. **Nombre del Deudor adicional.** Si esta Modificación de la Parte Adicional añade Deudores adicionales, llene los apartados 21, 22 y 23 de acuerdo con la Instrucción 1 de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1).

24-25. **Nombre de la Parte Garantizada Adicional o nombre de la Parte Garantizada Cedente.** Si esta Modificación de la Parte Adicional añade otras Partes Garantizadas, llene los apartados 24 y 25 de acuerdo con la Instrucción 3 de la Declaración de Financiación (Formulario UCC1). En el caso de una cesión del derecho de la Parte Garantizada, el declarante puede introducir el nombre de la Parte Garantizada y/o de la Parte Garantizada Cedente y la información de la dirección postal en los apartados 24 y 25.

26. **Varios.** En determinadas circunstancias, es posible que se requiera información adicional no proporcionada en la Modificación de la Declaración de Financiación (Formulario UCC3). Además, algunos estados tienen requisitos no uniformes. Utilice este espacio o adjunte página(s) adicional(es) e incorpórelas por referencia en el apartado 26 (por ejemplo, véase el Anexo A) para proporcionar dicha información adicional o para cumplir con dichos requisitos; de lo contrario, déjelo en blanco. No incluya números de seguridad social ni otra información personal identificable.

PRÓSPERA ZEDE

[redacted]

ATENCIÓN:
Esto no es una modificación.

DECLARACIÓN INFORMATIVA

SIGA LAS INSTRUCCIONES

A. NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO DEL DECLARANTE (opcional)

B. CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO DEL DECLARANTE (opcional)

C. ENVIAR CONFIRMACIÓN A: (Nombre y dirección)

EL ESPACIO DE ARRIBA ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE PRESENTACIÓN

1. Identificación del REGISTRO al que se refiere esta DECLARACIÓN INFORMATIVA

1a. NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN INICIAL	1b. REGISTRO DE INFORMACIÓN A LA QUE SE REFIERE ESTA DECLARACIÓN INFORMATIVA

2. Marque una de estas tres casillas para indicar la reclamación realizada por esta DECLARACIÓN INFORMATIVA

2a. ☐ EL REGISTRO ES INEXACTO. Indique en el apartado 3 el motivo por el que el Deudor Registrado identificado en el apartado 5 cree que el REGISTRO identificado en el apartado 1 es inexacto e indique la manera en que la persona cree que el REGISTRO debe ser modificado para subsanar la inexactitud

2b. ☐ EL REGISTRO FUE PRESENTADO ERRÓNEAMENTE. Indique en el apartado 3 el motivo por el que el Deudor Registrado identificado en el apartado 5 cree que el REGISTRO identificado en el apartado 1 fue presentado erróneamente

2c. ☐ REGISTRO PRESENTADO POR UNA PERSONA QUE NO TIENE DERECHO A HACERLO. Indique en el apartado 3 el motivo por el que la Parte Garantizada Registrada considera que la persona que presentó el REGISTRO identificado en el apartado 1 no tenía derecho a hacerlo en virtud del artículo 9-509 del CCU.

3. Fundamento de la reclamación de la casilla marcada en el apartado 2:

PRÓSPERA ZEDE

4. Si esta DECLARACIÓN INFORMATIVA se relaciona con un REGISTRO presentado [o registrado] en una oficina de presentación descrita en la Sección 9-501(a)(1) y esta DECLARACIÓN INFORMATIVA se presenta en dicha oficina de presentación, proporcione la fecha [y la hora] en que se presentó [o registró] la DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN INICIAL identificada en el apartado 1a anterior.

4a. FECHA	4b. HORA

5. NOMBRE de la PERSONA que presenta esta DECLARACIÓN INFORMATIVA

5a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

5b. APELLIDO DEL INDIVIDUO	PRIMER NOMBRE PERSONAL	NOMBRE(S) ADICIONAL(ES)/INICIAL(ES)	SUFIJO

Instrucciones para la Declaración Informativa (Formulario UCC5)

Por favor, escriba a máquina o imprima en impresora láser este formulario. Asegúrese de que sea completamente legible. Lea y siga todas las instrucciones, especialmente las instrucciones 1a y 1b; la identificación correcta del registro inicial al que se refiere esta Declaración Informativa es crucial.

Llene el formulario con mucho cuidado; los errores pueden tener consecuencias legales significativas. Si tiene dudas, consulte a su abogado. La oficina de presentación no puede dar asesoramiento legal.

Envíe el formulario completo y todos los anexos a la oficina de presentación, junto con la tarifa requerida.

Atención: Una persona puede presentar una Declaración Informativa con respecto a un registro indexado a su nombre si cree que el registro es inexacto o ha sido presentado erróneamente, o una persona puede presentar una Declaración Informativa con respecto a un registro si es una Parte Garantizada Registrada con respecto a la declaración de financiación a la que se refiere el registro y cree que la persona que presentó el registro no tenía derecho a hacerlo.

INSTRUCCIONES POR APARTADO

A y B. Para ayudar a las oficinas de presentación que deseen comunicarse con el declarante, éste puede proporcionar información en los apartados A y B. Estos apartados son opcionales.

C. Llene el apartado C si el declarante desea que se le envíe una confirmación. Si se presenta en una oficina de presentación que devuelve una copia como confirmación proporcionada por el declarante, presente simultáneamente con este formulario la Copia de Confirmación o una copia impresa u otra copia de este formulario para utilizarla como copia de confirmación.

Llene siempre los apartados 1 y 5 y los apartados 2a, 2b o 2c. Llene siempre el apartado 3 con los fundamentos de la casilla marcada en el apartado 2. Es posible que también tenga que llenar el apartado 4.

1a. **Número de expediente:** Indique el número de expediente de la declaración de financiación inicial a la que se refiere el registro objeto de esta Declaración Informativa. Indique sólo un número de expediente.

1b. Introduzca la información del registro al que se refiere esta Declaración Informativa. Indique el tipo de registro al que se refiere esta Declaración Informativa (por ejemplo, Declaración de Financiación o Modificación) o también puede introducir información adicional que crea que ayudará a identificar el registro (por ejemplo, el número de expediente del registro o la fecha de presentación del mismo).

2a. **El registro es inexacto.** Si la presente Declaración Informativa se presenta basándose en la creencia del Deudor Registrado de que el registro identificado en el apartado 1 es inexacto, marque la casilla del apartado 2a, proporcione los fundamentos de dicha creencia en el apartado 3, e indique la forma en que el registro debe ser modificado para subsanar la inexactitud.

2b. **El registro se presentó erróneamente.** Si la presente Declaración Informativa se presenta sobre la base de la creencia del Deudor Registrado de que el registro identificado en el apartado 1 fue presentado erróneamente, marque la casilla del apartado 2b e indique los fundamentos de dicha creencia en el apartado 3.

2c. **El registro fue presentado por una persona que no tiene derecho a hacerlo.** Si la presente Declaración Informativa se presenta basándose en la creencia de la Parte Garantizada Registrada de que la persona que presentó el registro identificado en el apartado 1b no tenía derecho a hacerlo en virtud de la Sección 9-509, marque la casilla del apartado 2c y proporcione los fundamentos de dicha creencia en el apartado 3.

3. **Fundamento.** Utilice este apartado para proporcionar los fundamentos de la casilla marcada en el apartado 2.

4. **Fecha y hora de presentación.** Si la presente Declaración Informativa se refiere a un registro presentado [o registrado] en una oficina de presentación descrita en la Sección 9-501(a)(1) y esta Declaración Informativa se presenta en dicha oficina de presentación, indique la fecha [y la hora] en que se presentó [o registró] la declaración de financiación inicial identificada en el apartado 1a anterior.

5. **Nombre de la Parte que Autoriza.** Indique el nombre de la persona que presenta esta Declaración de Información. Este nombre debe ser el mismo que el de la Parte Garantizada Registrada o el nombre bajo el cual está indexado el registro.

[redacted]

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

SIGA LAS INSTRUCCIONES

A. NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO DEL DECLARANTE (opcional)	# CTA OFICINA DE PRESENTACIÓN
B. CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO DEL DECLARANTE (opcional)	
C. DEVOLVER A: (Nombre y Dirección)	

EL ESPACIO DE ARRIBA ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE PRESENTACIÓN

1. NOMBRE DEL DEUDOR a ser buscado: Indique sólo un nombre del Deudor (1a o 1b) (utilice el nombre exacto y completo; no omita, modifique ni abrevie ninguna parte del nombre del Deudor)

1a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

1b. APELLIDO DEL INDIVIDUO

PRIMER NOMBRE PERSONAL DEL INDIVIDUO

NOMBRE(S) ADICIONAL(ES) / INICIAL(ES) DEL INDIVIDUO | SUFIJO

2. OPCIONES DE INFORMACIÓN relativas a las presentaciones CCU y otras notificaciones archivadas en la oficina de presentación que incluyen el nombre del Deudor identificado en el apartado 1:

2a. BUSCAR RESPUESTA ☐ CERTIFICADO (Opcional)

Seleccione una de las dos opciones siguientes: ☐ TODOS (Marque esta casilla para solicitar una respuesta completa, incluidos los expedientes vencidos). ☐ NO VENCIDOS

2b. SOLICITUD DE COPIA ☐ CERTIFICADO (Opcional)

Seleccione una de las dos opciones siguientes: ☐ TODOS ☐ NO VENCIDOS

2c. SÓLO COPIAS ESPECIFICADAS ☐ CERTIFICADO (Opcional)

Número del Registro	Fecha de Presentación (si se requiere)	Tipo de Registro e Información de Identificación Adicional (si se requiere)

3. SERVICIOS ADICIONALES:

4. INSTRUCCIONES DE ENTREGA (la solicitud se completará y se enviará a la dirección indicada en el apartado C, a menos que se indique lo contrario aquí):

4a. ☐ Reclamar

4b. ☐ Otro

Especifique aquí el método deseado (si está disponible en esta oficina); proporcione información sobre la entrega (por ejemplo, el nombre del servicio de entrega, # de cuenta del destinatario con el servicio de entrega, # teléfono del destinatario, etc.)

Instrucciones para la Solicitud de Información (Formulario UCC11)

Por favor, escriba a máquina o imprima en impresora láser este formulario. Asegúrese de que sea completamente legible. Lea y siga todas las Instrucciones, especialmente la Instrucción 1; el uso del nombre correcto del Deudor es crucial.

Llene el formulario con mucho cuidado; los errores pueden tener consecuencias legales significativas. Si tiene dudas, consulte a su abogado. La oficina de presentación no puede dar asesoramiento legal.

Envíe las partes 1 y 2 del formulario llenadas (etiquetadas como Copia de la Oficina de Presentación (1) y (2)) a la oficina de presentación, con la tarifa requerida.

La oficina de presentación puede ofrecer opciones de información adicional. Póngase en contacto con la oficina de presentación o utilice el formulario especialmente diseñado por la oficina de presentación para obtener opciones de información adicional.

INSTRUCCIONES POR APARTADO

A y B. Para ayudar a las oficinas de presentación que deseen comunicarse con el declarante, el declarante puede proporcionar información en los apartados A y B. Estos apartados son opcionales.

C. Indique el nombre y la dirección del solicitante en el apartado C. Este apartado NO es opcional.

1. **Nombre del Deudor.** Introduzca sólo un nombre de Deudor en el apartado 1, ya sea el nombre de una organización (1a) o el nombre de un individuo (1b). Introduzca el nombre correcto del Deudor. No abrevie palabras que no estén ya abreviadas en el nombre del Deudor.

1a. Nombre del Organismo Deudor. "Nombre de la Organización" significa el nombre de una entidad que no es una persona natural. Un comerciante individual no es una organización, incluso si el propietario individual hace negocios bajo un nombre comercial. Si el Deudor es una organización registrada (por ejemplo, una sociedad anónima, una sociedad limitada, una sociedad de responsabilidad limitada), es aconsejable examinar los registros orgánicos públicos actuales del Deudor para determinar el nombre correcto del Deudor. El nombre comercial no es suficiente. Si una terminación corporativa (por ejemplo, sociedad anónima, sociedad limitada, sociedad de responsabilidad limitada) forma parte del nombre del Deudor, debe incluirse.

No utilice palabras que no formen parte del nombre del Deudor.

1b. Nombre del Deudor Individual. "Nombre Individual" significa el nombre de una persona natural; esto incluye el nombre de un individuo que hace negocios como comerciante individual, ya sea que opere o no bajo un nombre comercial. El término incluye el nombre de un difunto cuando la garantía está siendo administrada por un representante personal del difunto. El término no incluye el nombre de una entidad, aunque contenga, como parte del nombre de la entidad, el nombre de una persona natural. Los prefijos (por ejemplo, Sr., Sra., Srta.) y los títulos (por ejemplo, Dr.) no suelen formar parte de un nombre individual. Las indicaciones de linaje (por ejemplo, Jr., Sr., III) generalmente no forman parte del nombre del individuo, pero pueden introducirse en la casilla Sufijo. Introduzca el apellido del Deudor individual (nombre de familia) en la casilla Apellido del individuo, el primer nombre personal en la casilla Primer Nombre Personal, y todos los nombres adicionales en la casilla Nombre(s) Adicional(es)/Inicial(es).

Si el nombre de un Deudor se compone por una sola palabra, introduzca esa palabra en la casilla Apellido del Individuo y deje las demás casillas en blanco.

Tanto para los organismos como para los deudores individuales. No utilice el nombre comercial del Deudor, haciendo negocios como, también conocido como, antes conocido como, nombre de división, etc. en lugar del nombre correcto del Deudor o combinado con el mismo; el declarante puede añadir esos otros nombres como Deudores adicionales si lo desea (pero esto no es obligatorio ni recomendable).

2. **Opciones de Información.** Las opciones de información relacionadas con las presentaciones del CCU y otras notificaciones archivadas en la oficina de presentación que incluyen como nombre del Deudor el nombre identificado en el apartado 1. Tenga en cuenta que se permite seleccionar una opción en 2a y también marcar una opción en 2b. Marque la casilla "CERTIFICADO (Opcional)" adecuadamente en los apartados 2a, 2b o 2c.

2a. Marque la casilla correspondiente en el apartado 2a; la casilla "TODOS" si solicita una búsqueda de todos los registros activos, incluidas las presentaciones vencidas, o la casilla "NO VENCIDOS" si solicita una búsqueda sólo de los registros activos que no hayan vencido.

2b. Marque la casilla correspondiente del apartado 2b para solicitar copias de los registros que aparecen en la respuesta de la búsqueda; la casilla "TODOS" si solicita copias de todos los registros activos, incluidas las presentaciones vencidas, o la casilla "NO VENCIDOS" si solicita copias sólo de los registros activos que no han vencido.

2c. Llene el apartado 2c si solicita copias de registros específicos por número de registro.

3. **Servicios Adicionales.** Algunas oficinas de presentación ofrecen opciones de servicios adicionales a los ofrecidos en el apartado 2. Estas opciones pueden aparecer en la parte frontal de este formulario o pueden ser publicadas por la oficina de presentación determinada. Precaución: si alguna de estas opciones de servicios adicionales introduce un criterio de búsqueda (por ejemplo, limitar la búsqueda a un Deudor nombrado en una dirección en una ciudad y estado específicos) que reduce el alcance de la búsqueda, esto puede dar lugar a una búsqueda incompleta (que no enumera todas las presentaciones contra el Deudor nombrado) y usted puede no obtener información que podría ser de valor para usted.

4. **Instrucciones de Entrega.** A menos que se indique lo contrario, la oficina de presentación enviará la información por correo al nombre y la dirección indicados en el apartado C. Póngase en contacto con la oficina de presentación para conocer la disponibilidad de otras opciones de entrega. Marque la casilla correspondiente (4a o 4b) si la oficina de presentación dispone de servicios opcionales y los solicita.

4a. Si la información debe ser reclamada en la oficina de presentación, marque la casilla "Reclamar".

4b. En caso de que la información no se envíe por correo o se reclame, marque la casilla "Otros" y especifique el otro método de entrega que se solicita. Si solicita un servicio de entrega, indique el nombre del servicio de entrega y el número de cuenta del solicitante para facturar los gastos de entrega. La oficina de presentación no entregará por servicio de entrega a menos que se proporcione la hoja de ruta prepagada o el número de cuenta para la facturación.

§5-1-140-0-0-0-1 Próspera Uniform Commercial Code Sub-Registry Resolution

Final Audit Report 2021-05-09

Created:	2021-04-30
By:	Honduras Próspera Inc. (signatures@prospera.hn)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAic1FUpSm6vIF8956D3HuvHb-qpSc6Cj9

"§5-1-140-0-0-0-1 Próspera Uniform Commercial Code Sub-Registry Resolution" History

Document created by Honduras Próspera Inc. (signatures@prospera.hn)
2021-04-30 - 7:54:12 PM GMT- IP address: 98.165.95.177

Document emailed to Tristan Monterroso (tristan@prosperazede.hn) for signature
2021-04-30 - 7:58:54 PM GMT

Document emailed to Erick A. Brimen (erick.private@prospera.hn) for signature
2021-04-30 - 7:58:54 PM GMT

Document emailed to Gabriel Delgado Ayau (gdelgado@prospera.hn) for signature
2021-04-30 - 7:58:54 PM GMT

Document emailed to oliver porter (oliverporter1@comcast.net) for signature
2021-04-30 - 7:58:55 PM GMT

Document emailed to Jeanette Doran (jdoran@ndlawpolicy.com) for signature
2021-04-30 - 7:58:55 PM GMT

Document emailed to Duane McNab (duane@maxcom.hn) for signature
2021-04-30 - 7:58:56 PM GMT

Document emailed to Deborah Mills (dmagurcia@gmail.com) for signature
2021-04-30 - 7:58:56 PM GMT

Email viewed by Duane McNab (duane@maxcom.hn)
2021-04-30 - 8:02:32 PM GMT- IP address: 45.7.237.108

Document e-signed by Duane McNab (duane@maxcom.hn)
Signature Date: 2021-04-30 - 8:02:58 PM GMT - Time Source: server- IP address: 45.7.237.108

Adobe Sign

Email viewed by oliver porter (oliverporter1@comcast.net)
2021-04-30 - 8:17:43 PM GMT- IP address: 107.223.194.78

Document e-signed by oliver porter (oliverporter1@comcast.net)
Signature Date: 2021-04-30 - 8:18:09 PM GMT - Time Source: server- IP address: 107.223.194.78

Email viewed by Tristan Monterroso (tristan@prosperazede.hn)
2021-04-30 - 8:51:14 PM GMT- IP address: 74.125.210.47

Document e-signed by Tristan Monterroso (tristan@prosperazede.hn)
Signature Date: 2021-04-30 - 8:52:27 PM GMT - Time Source: server- IP address: 45.7.237.125

Email viewed by Erick A. Brimen (erick.private@prospera.hn)
2021-04-30 - 11:03:12 PM GMT- IP address: 74.125.210.45

Email viewed by Deborah Mills (dmagurcia@gmail.com)
2021-04-30 - 11:14:11 PM GMT- IP address: 138.94.123.237

Document e-signed by Deborah Mills (dmagurcia@gmail.com)
Signature Date: 2021-04-30 - 11:15:20 PM GMT - Time Source: server- IP address: 138.94.123.237

Email viewed by Jeanette Doran (jdoran@ndlawpolicy.com)
2021-05-01 - 6:36:50 PM GMT- IP address: 107.77.233.100

Document e-signed by Jeanette Doran (jdoran@ndlawpolicy.com)
Signature Date: 2021-05-01 - 6:37:08 PM GMT - Time Source: server- IP address: 107.77.233.100

Email viewed by Gabriel Delgado Ayau (gdelgado@prospera.hn)
2021-05-04 - 1:06:32 PM GMT- IP address: 186.151.92.66

Document e-signed by Gabriel Delgado Ayau (gdelgado@prospera.hn)
Signature Date: 2021-05-04 - 1:07:33 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.151.92.66

Email viewed by Erick A. Brimen (erick.private@prospera.hn)
2021-05-09 - 1:00:34 PM GMT- IP address: 74.125.210.45

Document e-signed by Erick A. Brimen (erick.private@prospera.hn)
Signature Date: 2021-05-09 - 1:02:37 PM GMT - Time Source: server- IP address: 45.234.233.67

Agreement completed.
2021-05-09 - 1:02:37 PM GMT

Adobe Sign